

SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 12 de Marzo del 2014

Preside: Alcalde de 7 horas

CONCEJALES

LUIS ALEGRÍA ACUÑA
EDGARDO BRAVO REBOLLEDO
RICARDO LIZAMA SOTO
MANUEL MUÑOZ BATÍAS
ANDRÉS SÁEZ CASTRO
JUSTO REBOLLEDO ARAYA

Alcalde: En Nombre de Dios y la patria se abre la sesión siendo las 9 horas con 7 minutos, OBJECIONES AL ACTA ANTERIOR... (No hay objeciones)

Renuncia de Directora Escuela Estación Lectura y análisis renuncia directora estación Villa Alegre secretario a municipal.

Secretario Municipal: Lectura análisis situación director FAE.

Secretario Municipal: Refiere oficio enviado al Director Liceo FAE donde ha nombrado a 3 o 4 personas, sin respetar lo dispuesto en la ley 20.501 donde se establece que tales nombramientos deben ser PROPUESTOS al sostenedor. En consecuencia se dejaron sin efectos nombramientos ilegales efectuados y ayer trajo la proposición que está en manos de Don Arturo y él va a revisar los nombres y dirá, este nombre si, este nombre no, es con el acuerdo del sostenedor, por qué razón, porque quien firma los decretos es el alcalde, ni el director del liceo, ni el director del DAEM, entonces el tema quedo claro para todos, por ello si alguien les pregunta, como esta sicóloga que está siendo despedida, el alcalde no tiene idea de esto, ni siquiera le informó a el, "yo voy a despedir a esta persona" entonces está actuando con el mismo criterio dictatorial del caballero cuyo retrato yo tengo en mi oficina, él tiene una ley que es clarísima y que la invoca a cada rato cuando le conviene de manera que sobre lo que la sicóloga resuelve el Alcalde, y debe responderle a ella diciendo que debe proponerle los nombramientos al alcalde como autoridad máxima y él dispone quien queda y quien no queda, no el director del liceo.

Alcalde: la verdad es que yo tengo un oficio de él en un sobre, no lo he abierto todavía porque el presiona generalmente, junto con la llegada de la carta digamos del sobre con el oficio, me llamó y después me llamaba, entonces la cosa no es así, puntualmente aparte de eso la Sra. Fabiola Arenas, Ingeniera Agrónoma de Prodesal tenía 6 horas ahí y que pasó, también fuera simplemente la echó sin preguntarme, entonces son muchos los casos que tienen que ver con lo que a él le parece y los que estuvieron apoyándolo a él y los que no, fuera, y la cosa no es así, tengo que darle yo los cargos de confianza que él pueda elegir y lo demás, esa gente tiene que



supervisar a aquellos que él no quiera mientras realizan su trabajo por un tema de simpatía más que empatía, con el visto bueno mío, por eso digo, las personas que él no quiere igual yo las voy a reintegrar y ahí el subdirector, inspector y jefe técnico supervisarán a esas personas sin crear un ambiente laboral de hostigamiento pero que desempeñe su labor, y si la desempeña no tiene por qué salir del cargo, no hay por qué dejar la pega.

Secretario Municipal: ahora, del 5% de los profesores yo le pedí la evaluación de los años anteriores, como no existe, no los puede mover. Quiere sacar la bibliotecaria y quiere sacar a una secretaria y poner a gente que tenga título y experiencia, yo le dije que eso no lo podía hacer, entonces si no se le pone coto a este caballero, vamos a tener una toma de liceo luego y ya la cosa va a ser inmanejable.

Concejal Justo Rebolledo: yo estaba en el DAEM precisamente cuando llegó la sicóloga, estaba muy complicada por este tema, bueno lo de Ximena Sáez también, hay cosas curiosas ya que usted nombro, no me afecta mucho, no hay vinculo, solamente mis hijos con ella, mire yo voy al otro tema en la biblioteca robaron lamentablemente se supo quién tenía las especies y bueno no voy a entrar en mayor detalle, quería ponerle protección, el soldador Vega vio cuanto podía salir que eran como un millón quinientos mil pesos, pero el traía una persona de Talca de su confianza que cobraba cinco millones y medio por el mismo trabajo y lo dijo el hombre, no, a mí me dijeron que cobrara lo que tenía que cobrar, ó sea el piensa que tiene todos los recursos para hacer todo lo que estime conveniente pero se le olvida que él está para dirigir un establecimiento y todos los cambios tiene que verlo el alcalde, de hecho yo voy a meterme en una cosa muy personal, a la bibliotecaria le prohibió que fuera a juntarse con la secretaria, entonces ella le dice, perfecto entonces estas cosas las dejo aquí y que las haga otra persona, después la llama a la oficina y le pide disculpas y le dice que quiere que ella haga todo un tema de relaciones interpersonales que no le competen, sinceramente el director yo no sé para donde va, un día dice una cosa otro día otra, no tiene idea como organizar, como dirigir, y ahora si consultamos cuantos alumnos tiene el liceo, tengo entendido que no ha llegado a los 200, entonces hacia dónde vamos. Ahora mi última consulta, que paso, ¿no hay respuesta de tribunales?

Secretario Municipal: él llegó a asumir funciones con un oficio de la contraloría del cual a nosotros aun no nos llega copia, nosotros enviamos el decreto donde se le destituía por las razones que ustedes ya conocen y de ese decreto no ha llegado respuesta, de manera que hemos presentado un recurso de protección.

Concejal Justo Rebolledo: se reunió con los profesores y delante de ellos, "alo sí mira dile al contralor que ya estoy instalado" no se habrá llamado a la tía a la hermana, no sé pero amenaza siempre con la contraloría, yo creo que ese es un tema que de una vez por todas Sr. Alcalde, no sé si nos compete pero yo digo por qué no pedir una audiencia con el contralor, porque ya es el colmo, ó sea se le está teniendo miedo a qué, si el contralor a lo mejor no tiene idea de lo que está sucediendo y él amenaza con contraloría y por qué trae por mano él, el oficio de contraloría y no viene hacia el municipio como corresponde.



Alcalde: quiero decir que, nosotros habíamos terminado su nexos con este municipio a partir de enero, mediados de enero porque nosotros ya lo dábamos por destituido y vuelve con una nota del contralor que dice que hay que reintegrarlo y pagarle todos los días que no se le han pagado, entonces si él no está haciendo bien las cosas y está siendo avalado por el contralor, que podemos hacer nosotros, yo si estoy de acuerdo en lo que dice Justo, mandar una nota, incluso quiero mandarle detalles al contralor de todo lo que estamos perdiendo por la mala gestión, una audiencia y también una nota informativa que diga, "desde que asumió este señor, tenemos tantos alumnos menos y hemos perdido tantos millones de subvenciones" porque por dar un ejemplo, 100 alumnos de subvenciones distintas, depende de alumnos prioritarios y no prioritarios, cincuenta mil pesos por alumnos, 100 alumnos menos significa cinco millones de pesos mensuales menos, sesenta millones de pesos menos en el año, con la realidad que tenemos nosotros en la educación, del financiamiento que tenemos, vamos a darnos el lujo de perder subvenciones.

Concejal Edgardo Bravo: alcalde, yo quiero hacer un análisis bien de fondo de la situación del liceo y me voy a abstraer de las notas que han llegado, de los nombramientos que ha hecho y de todo lo que está haciendo ahora, yo quiero decirle que encuentro insólito, lo encuentro increíble y lo encuentro como que en la municipalidad no hubiera ley ni orden en que un señor que está destituido vuelva a tomar el cargo y ninguno de nosotros, nosotros en realidad si tuviéramos alguna participación a lo mejor nos juntamos y podemos hacer algo pero quienes tienen que tomar las decisiones y tomar el toro por las astas no le digan a un señor que no puede asumir porque no hay nada por escrito, pero eso no es legal. Alcalde al señor no se le debería haber permitido ni siquiera haber tomado posición del liceo, por qué el contralor manda una nota con él, yo ahí coincido con Justo, saltándose todos los conductos regulares, aquí usted toma una decisión y el contralor le dice que no y tenemos que todos echarnos para atrás y que el señor siga haciendo lo que quiera, yo la verdad, apoyo lo que está planteando Justo, que amerita que nos reciba el contralor, alcalde, Concejo, Jaime que es el que nos va a orientar... Pero desde mi ignorancia yo creo que no se puede saltar todos los conductos regulares y hacer lo que se le venga en ganas sin tener nada que lo avale o lo apoye, si él tiene algo con el contralor, el contralor amigo de él será, no tengo idea, le dio una nota y le dijo ya anda, pero el contralor ¿tiene esas atribuciones?

Alcalde: no debiera tenerlas.

Concejal Edgardo Bravo: no las tiene alcalde, si la contraloría, lo vuelvo a repetir, la contraloría hace sugerencias a los alcaldes, salvo que te demanden, no sé cómo se llama la otra parte donde te judicializan, cuando te hacen un juicio de cuentas, una cosa así, pero cuando tú haces un acto que está apegado o está fuera de la normativa te sugiere que tú tienes que arreglarlo, mejorarlo en un tiempo determinado.

Secretario Municipal: ahora lo que la contraloría tiene que hacer es aceptar o rechazar el decreto donde a él se le destituye, nada más, esa es la función de ellos.



Alcalde: completamente de acuerdo, yo creo que Jaime debería gestionar esa audiencia y que nos reciba a todos.

Concejal Luis Alegría: alcalde, lo sugerí en una reunión anterior de la entrevista con el contralor porque creo que es importante que nosotros nos reunamos y planteemos la situación del municipio, él tal vez tiene más información de la contra parte que en este caso sería la del director que parece que tiene más comunicación que nosotros, nosotros tenemos la comunicación real, normal digamos, que se hace por conducto regular y él tiene una comunicación más directa aparentemente que también considero que no debe ser, no corresponde que un funcionario llegue con una correspondencia de manera personal y la presente al municipio, que se tiene que reintegrar, en circunstancias que el municipio no tiene ninguna información, quien nos da veracidad de esa nota que él trae, llegamos a tal extremo que yo muchas cosas no las creo y también no me pueden decir si esa nota que trajo es real o no, eso estoy suponiendo, tal vez lo más probable es que sea real pero también puedo suponer que no es real, que no es válida, en el sentido que sea adulterada la firma u otra cosa, si nosotros no la hemos visto y no nos llega por conducto que es normal que creo que siempre don Jaime es el que más conoce con respecto a esto y que más comunicación tiene con la contraloría, yo creo que esto no ha sucedido en alguna vez anterior de que llegue alguien con una nota por mano y no le llegue la información por conducto regular a la municipalidad que es de la manera que siempre se solicita así que yo estoy totalmente de acuerdo en que solicitemos una entrevista con el contralor o una audiencia en donde podamos poner el punto de vista del municipio, obviamente que todo esto va apuntando a que sea mejor la calidad de educación en nuestra comuna y se está entorpeciendo de manera tremenda, estamos llegando a un número muy bajo de estudiantes y que puede tener la posibilidad de seguir disminuyendo.

Alcalde: aparte Luis también está el tema de la convivencia escolar y ahí prácticamente está muy deteriorada, así que son varios factores en contra.

Concejal Manuel Muñoz: yo creo que es conveniente Sr. Alcalde y con el respaldo del concejo intervenir de inmediato el liceo, intervenirlo en el sentido de que los profesores que él está echando continúen en el liceo para que este señor no siga destruyendo el liceo porque en el fondo hay un verdadero caos interno y además de eso se jacta que tiene el respaldo de la contraloría, en fin hay un montón de cosas que es conveniente resolverlos de inmediato a objeto que no se sigan produciendo. Creo que es muy conveniente que estemos en una reunión lo más rápido posible con el contralor, lo antes posible y acompañándonos Don Jaime.

Secretario Municipal: el problema que nosotros judicializamos el caso ya que esta nota que mando el contralor nosotros recurrimos de protección en contra de ella contra el contralor por abuso de función que se dio en la corte hace dos días atrás, el contralor nos va a decir, "ustedes judicializaron su asunto y tenemos que esperar ahora".

Concejal Andrés Sáez: bueno yo iba a sugerir que a lo mejor pedir una audiencia puede tomar un tiempo, no creo que nos vaya a dar alguna audiencia para mañana o



para pasado mañana, a lo mejor lo ideal sería que usted Sr. Alcalde se comunicara directamente o usted Don Jaime, pero ahora, la duda es para cuándo podría estar.

Alcalde: es que si la postergan nosotros podemos de alguna manera presionar también públicamente, el tema es que a la contraloría se le teme porque si la contraloría viene, supervisa y va a dar vuelta todo y va a revisar pero el tema puntual es que nosotros también podemos presionar, pero debería ser pronto porque la mandamos ahora, si Jaime la pide, solucionamos todo al tiro, pedir la audiencia y vamos dando pasos, apurando.

Concejal Manuel Muñoz: pero yo creo que lo principal Sr. Alcalde es que usted en este momento se constituya en el liceo y pueda dejar la gente que estaba trabajando, hasta que no haya una respuesta oficial de la contraloría.

Secretario Municipal: Don Manuel, yo leí en el oficio, que dice que no pueden mover a nadie hasta que el alcalde lo resuelva.

Alcalde: por eso es que me llama, porque ahí en el oficio me están proponiendo todo lo que plantea Jaime, ahí es cuando yo voy a decir en esto y esto no estoy de acuerdo, esta persona tiene que ser reintegrada, porque el ganó un concurso pero no es el dueño del liceo ósea no lo compró el liceo.

Concejal Manuel Muñoz: es importante también destacar que él llega con amenazas, haciendo cambios sin la consulta del alcalde o la aprobación del alcalde.

Alcalde: esperen un poquito para ir avanzando, le vamos a dar la palabra a Ricardo porque luego viene el grupo de las señoras por el tema del hogar de ancianos.

Secretario Municipal: yo quisiera que después de Ricardo me dieran 5 minutos para ver el sí y el no de una petición que se hizo a través del consejo de transparencia.

Concejal Ricardo Lizama: bueno Sr. Alcalde y concejales en cuanto a lo que se refiere a Estación Villa Alegre yo encuentro que igual es lamentable porque si bien la profesora tenía muy buenas intenciones de lograr ahí una educación de calidad, tuve algunas oportunidades de conversar con ella y venía de Santiago, lamentablemente se encontró con algunos problemas de convivencia por parte de los docentes y con otros funcionarios del DAEM que desencadenaron esta decisión de ella de renunciar a su cargo, yo lo lamento profundamente pero más que eso no voy a decir, en cuanto a lo que está ocurriendo con el director del establecimiento FAE yo me sumo a las palabras que han señalado los concejales y encuentro que es inaudito lo que está ocurriendo ahí como decía el concejal Bravo, la verdad es que el procedimiento por el que él está ingresando nuevamente es totalmente arbitrario y las medidas que tomen, cuenten con todo mi apoyo.

Concejal Justo Rebolledo: me faltó un tema en Estación que lo menciono el, yo otra cosa que lo encuentro tan insólito, voy a partir por Estación, por cosas de transporte va a buscar a un alumno a Esperanza y en Esperanza hay escuela, va a buscar a un niño a Lagunillas y en Lagunillas hay escuela y ofrecen y ofrecen movilización, ó sea nosotros



mismos aunque no lo paguemos nosotros estamos propiciando para que haya una dispersión de los alumnos, en Cunaco niños de aquí de Los Conquistadores a Cunaco y los caminos como están es increíble por la movilización entonces yo creo que para el próximo año Sr. Alcalde la movilización debiera ser en el sector y si hay niños de otros sectores que quieren ir a un colegio determinado, ellos verán como solventan pero aquí para captar alumnos como lo hacían acá le ofrecían movilización.

Alcalde: yo tengo mis dudas al respecto, si se puede obligar a los apoderados llevar a los alumnos donde uno les indique.

Concejal Justo Rebolledo: yo no estoy diciendo eso, lo que estoy diciendo es que el papá que quiera poner al alumno donde quiera pero darle movilización, que sea dentro del entorno, si es de Lagunillas llevarlo a la escuela de Lagunillas pero no movilizarlos hasta Estación.

Alcalde: yo creo que habría que averiguarlo primero que es lo que dice la ley porque hay libertad de acción, el papá puede mandar al alumno donde a él le parezca, lo que yo encuentro más cuestionable es que entre los directores haya una competencia, sacar ese alumno de allá para tener más alumnos en su escuela, eso creo que habría que conversarlo con los directores.

Concejal Edgardo Bravo: si pero lo que dice Justo es la movilización que ofrezcan los colegios que no salga de su entorno, hasta el límite.

Alcalde: habría que entre escuela y escuela ver la distancia que hay y dales un radio determinado del 50% de distancia a cada escuela, la idea es que no haya una competencia desleal entre las escuelas, el director de allá es un colega, no puede quitarle los alumnos. Ya le damos los 5 minutos a Don Jaime.

Secretario Municipal: a través de la página de transparencia que es pública y donde da un plazo de hasta el 31 de Marzo para contestar, Don Mauricio Contreras pide los viáticos, gastos celulares, bencina de los concejales y secretario municipal, yo no tengo ningún problema, ya le hice llegar mis viáticos le dije que yo no recibía bencina, que mi celular lo pagaba yo, que no tenía notebook etc. Pero señores alcalde y concejales pueden denegar esto si estiman que se va a hacer mal uso de esto, aquí hay un proceso previo ya sobre el tema, ustedes pueden denegar esto a través de una nota que yo les hago llegar y en la cual dirá que el concejo no autoriza porque se estima que no se está haciendo buen uso de la información.

Alcalde: en común acuerdo se les entrega la información o no.

Tras un debate del tema, se llega al siguiente acuerdo:

Acuerdo que se entrega la información pero de forma globalizada, sin nombres, será en forma general del concejo.



Ingresan a la sala las señoras que integran la Fundación San Antonio de Padua

Alcalde: es para continuar la conversación, un día ustedes estuvieron acá en el concejo, posteriormente yo me reuní con ustedes, parece que fue el 7 de Enero y quedamos de acuerdo en juntarnos en un consejo municipal que era la última semana de Febrero pero por motivos de agenda del concejo quedó para hoy, entonces yo le cedo la palabra.

Señora María Ignacia González: buenos días, nosotras en realidad decidimos venir una comisión de esta corporación con el propósito de que llegáramos a la conversación que había quedado pendiente como la directiva definitiva no está elegida, no lo hemos hecho oficial esperando que llegemos a un acuerdo con ustedes, así es que en esta oportunidad la que viene a cargo de esta comisión es la Sra. Lucy Pinto a quien yo le voy a dar la palabra ahora.

Señora Lucy Pinto: bueno, como bien lo dijeron recién teníamos este compromiso con ustedes de juntarnos cuando terminara el festival pero no se pudo, nosotros queríamos saber bien la respuesta de ustedes, el ver cómo podemos solucionarlo, porque la idea no es que sea municipal ni que sea de nosotros, sino que la idea es que sea algo bueno para el pueblo pero como las cosas se van complicando, hemos visto que las cosas no están muy claras de parte de ustedes y eso es lo que queremos saber para ver qué camino vamos a tomar porque esto es ¡ya! No se necesita esperar meses ni años, la gente necesita nuestro apoyo, las personas del adulto mayor, hay que pensar que a lo mejor nosotros mismos vamos a estar allá luego.

Alcalde: bueno yo al igual que cuando nos reunimos en el centro comunitario yo le dije que yo no iba a influir sobre la opinión de ninguno de los señores concejales y cada uno puede omitir su opinión libremente, ustedes ya saben la mía, así que yo le ofrezco la palabra al concejo para que se pronuncie y tomemos un acuerdo hoy.

Concejal Edgardo Bravo: yo fui el primero que les dije que los felicitaba y hoy les vuelvo a decir lo mismo, los felicito, y les vuelvo a decir que son necesarios para este proceso y para poder tener ojalá lo antes posible un hogar de ancianos y en esa oportunidad creo que estábamos cinco y los cinco les dimos el apoyo, cada uno va a hablar por sí mismo pero me imagino que no van a cambiar de postura, lo que hemos cambiado es la forma de ver el hogar a futuro, que eso es diferente y en ese sentido yo también cambié y cambié en el sentido de que esto lo tenemos que hacer en conjunto, si va a haber una administración, habrá una administración en conjunto pero el proyectarlo a futuro en el tiempo nos da la seguridad que eso lo haga una institución que sea permanente en el tiempo, con todo respeto, yo me voy a morir en un tiempo más, alguna de ustedes no van a estar, quién nos dice si en cinco años más no va a haber gente que quiera colaborar como lo están haciendo hoy en día ustedes y esto yo quiero que permanezca en el tiempo, por eso cuando volvimos a conversar el tema dijimos, mira esto debería quedar institucionalizado debe ser una institución como el municipio el que asegure que va a gastar la plata suficiente para poderlo hacer



funcionar durante todo el año, pero no dejar de lado al grupo de personas que con tan buena voluntad quieren colaborar y ayudar.

Señora María Ignacia: lo que a mí me llama la atención Sr. Bravo es que usted me diga, los voluntarios van a ir muriendo, claro vamos a ir muriendo todos, y van a ir muriendo los concejales y el alcalde, todos, pero las organizaciones y las corporaciones persisten en el tiempo no con las mismas personas, van a ir sumándose otra gente nueva, ó sea una institución no puede morir porque falleció una persona, el ente legal va a continuar.

Concejal Edgardo Bravo: yo lo único que quiero decirles, el alcalde cuando nos planteó esta posibilidad dijo, mira yo quiero dejar este presupuesto, una cantidad de plata, para no este año y probablemente el que sigue tampoco, pero se va a dejar una cantidad de dinero suficiente para que esta institución funcione, además seguramente con la organización de ustedes, por donación, hacer socios colaboradores, se va a juntar seguramente el dinero.

Señora Integrante: yo quería hacer una consulta, en caso de que llegáramos a un acuerdo por ambos lados, ahora usted autorizaría el lugar que nosotros solicitábamos.

Alcalde: a ver yo quiero ser bien claro, les dije la otra vez, esto yo lo habría hecho hace un parte de años atrás quizás, este año iba a quedar el DAEM desocupado y por la manifestación que hubo de los apoderados y de los profesores no pude hacer lo que yo quería en la escuela y ya estaba el DAEM informado que tenía que irse para allá porque había infraestructura de sobra pero lo que pasó me obligo a tener un año más la escuela de Loncomilla igual, como estaba y eso resta la posibilidad que quede desocupado ahí , además hay que reacondicionarlo, no es un tema de llegar y cambiarse, tiene un proceso, ahora Edgardo me está planteando que quiere hacer el CESFAM nuevo que quiere también el mismo lugar para colocar ahí, Urgencias, entonces hay cosas que son más allá de lo que uno quiere, la realidad va mostrando que es lo que se necesita.

Concejal Edgardo Bravo: yo le acabo de decir al alcalde la semana pasada que vinieron ya a revisar el terreno que tenemos que dejar en el CESFAM para poder construirlo en cuatro meses más empieza la construcción del CESFAM y desaparece Urgencias y desaparece la sala de procedimientos, entonces yo tengo que buscar donde voy a ubicar al servicio de Urgencias con 24 horas de atención, con profesionales, etc. y donde voy a ubicar la sala de procedimientos que no son salas menores, una alternativa es el mismo DAEM que ojalá se pudiera salir de ahí y ahí funcionar Urgencias y de ahí tengo una sede vecinal que quizás podría reacondicionarla, entonces no tengo un lugar físico donde podría empezar a funcionar de aquí a cuatro meses más, alternativas tengo que serían el DAEM, la sede social que está atrás.

Concejal Justo Rebolledo: yo no estuve la vez pasada, me he interiorizado y así como estamos no vamos a llegar a ninguna parte, yo creo que si hay dificultades al inicio, pocas esperanzas de vida le veo, a ver yo veo el tema del adulto mayor, hemos tenido aquí casa de adulto mayor, financiado, tenían buenos resultados,



administración murió, hoy día existen y han existido siempre casas clandestinas donde están cuidando al adulto mayor, donde la gente está pagando, es ilegal pero la gente no tiene donde quedarse, no tienen donde estar, porque al final son cargas muchas de estas personas, pero los temas municipales lo conversamos en un concejo que la vez pasada fue una sesión, que quede claro, tiene la calidad de una audiencia no como esto de ahora que es concejo, los acuerdos que se tomen ahora, esos se hacen. Yo soy partidario de que haya aquí en Villa Alegre un hogar de ancianos pero también creo que debe ser municipal, es fundamental para las personas que están trabajando y colaborando pero yo creo que aquí también tenemos que ir viendo muchas cosas, tenemos liceo con curso de senescencia, yo no sé y eso es lo que intentaba dentro de todo entender lo que ustedes quieren es una administración de ustedes, perfecto, pero también tenemos que ver y velar otro tema más donde estamos viendo todo este otro tipo de cosas y yo coincido con Edgardo y el Sr. Alcalde el tema de que debería ser administrado municipalmente, yo soy muy claro con eso, nosotros tenemos que aprobar pero después el alcalde verá cómo van a trabajar con ustedes si aquí no es que quieran dejarlos afuera a ustedes, no por ningún motivo, nosotros vamos a autorizar, después la parte administrativa la verá el alcalde, nosotros solamente podemos decidir, le entregamos el recinto para que ustedes lo administren, perfecto, cuando se consulta, cuando hay un proyecto tenemos que saber con qué cosas contamos, cuántos son los ancianos a los que nosotros queremos llegar, con qué característica, va a ser compartido, va a ser pagado o netamente social e incluso yo digo que debe ser compartido porque cuando es netamente social hay gente que tiene su dinero y yo lo vi en estos hogares, son capaces de pagar, no digo que paguen el 100% pero que paguen el 50% de lo que ellos reciben para que también cuiden lo que tienen, lo otro, contacto con el servicio nacional del adulto mayor que es muy importante, porque incluso un hogar de Linares quería venir para acá y nos piden a nosotros subvención y no le podemos dar entonces yo creo que estos datos pequeños, que a lo mejor dice usted que son pequeños datos que no tienen importancia, pero si tienen importancia, pero yo creo que debiéramos llegar a un consenso y después el alcalde verá la parte administrativa, yo lo digo una sola vez, yo creo que debiera ser municipal pero eso no significa que a ustedes los vamos a descartar.

Concejal Manuel Muñoz: yo creo que han sido bien claros los que han hablado anteriormente y la experiencia que tenemos nosotros es que hay muchos hogares de ancianos que se están cerrando por mal funcionamiento en distintos lugares, este no es un asunto que sea a corto plazo sino que esto tiene que ser a largo plazo o indefinido, nosotros pensamos que la municipalidad es fundamental en la organización de esto, años que se viene hablando en formar un hogar de ancianos y nadie se ha atrevido, lo mismo nos pasó cuando fundamos el cuerpo de bomberos, tomamos la decisión dos hombres porque había fracasado como cuatro o cinco veces y partimos hace cincuenta años atrás y funcionó porque lo tomamos con hartito cariño, con hartito empeño, con alta responsabilidad, por eso digo yo que esto no es tan fácil de tal manera que podríamos partir fracasando al tiro por eso también lo hemos conversado, lo estuvimos conversando anteriormente y lo que decimos que nosotros tenemos en



este momento el lugar que ustedes están pidiendo que al parecer lo van a ocupar del CESFAM para dejar Urgencias mientras éste se construye, esto se estima más o menos de un año y creemos nosotros que el próximo año que ya lo habíamos conversado, va a haber una subvención municipal para financiar este hogar de ancianos por lo tanto tendremos el local, tendríamos un financiamiento, se contratará una administradora y ayudante dijimos porque tienen que ser a sueldo no puede ser gente entusiasta en esto, de esta manera que haya gente también que lo dirija, que haya gente que haga los aseos, en fin, se tienen hasta las camas del internado, la municipalidad tiene médicos profesionales para atender a los ancianos, dentista, enfermeras, asistentes sociales y la carrera de atención de ancianos que tiene el liceo de tal manera que ahí pueden hacer la práctica, también de la municipalidad, vehículos para trasladarlos, buses para paseo y recreación, bueno y la ambulancia para trasladarlos a lugares donde corresponde y un consultorio al lado del hogar de ancianos, entonces la municipalidad cuenta con todo esto y decimos nosotros que pueden agregar a eso ustedes, cuál va a ser el papel de ustedes en este hogar de ancianos que parte si o si el próximo año.

Concejal Luis Alegría: si bien es cierto pasaron a una audiencia, porque fue de forma imprevista que llegaron de hecho ya nos estábamos retirando cuando me conversó don Jaime, decidimos que pasaran ustedes porque ya nos estábamos retirando, prácticamente nos habíamos parado de la mesa pero por el respeto que teníamos con ustedes, nosotros dijimos que pasen y conversamos con ustedes, fue así como habíamos cinco concejales, más el secretario municipal y los cinco planteamos la misma posición que era muy buena la idea de hacer un hogar de ancianos en Villa Alegre yo dije en ese momento y lo digo hoy también, es muy necesario porque los adultos mayores cada vez son más, hay casa clandestinas que tienen abuelitos, que están ayudándolos pero no es algo que sea formal, por lo tanto es necesario, ahora lo que ha cambiado es que después se comentó que podría ser municipal, yo también pienso que debiera ser municipal ya que el municipio tiene todo el apoyo logístico, tiene la subvención, tiene la casa y tiene que va a ser de forma indefinida, el municipio no pudiera acabarse, es difícil mantener estas instituciones al tiempo pero si se puede, yo con esto quiero decir que la administración puede ser compartida como decía el alcalde, puede ser del municipio que es el que va a aportar y el que de forma indefinida va a tener que mantener esto y ustedes son muy importantes, como así lo son las damas de rojo en los hospitales, yo creo que van a ser fundamentales en esto, tenemos profesionales que pueden ayudar en la parte de sacar beneficios con respecto a los abuelitos porque los hogares tienen beneficios también que pueden tener mediante este tipo de trabajo en conjunto, yo quiero insistir que esta idea fue planteada también en concejos anteriores al que nosotros componemos hoy, la primera vez que llegué a este concejo lo planteé y se me dijo que ya había sido planteada la idea que por diferentes motivos no se ha hecho efectiva, la idea es que se haga efectiva lo antes posible, por eso también todos estuvimos de acuerdo esa vez pero creo también que con respecto a la iniciación de este hogar debiera ser el próximo año porque por motivos que se han informado, hay que arreglar la



infraestructura, hay que pintar, es una casa que está totalmente adecuada según mi punto de vista para ser un hogar donde está funcionando el DAEM hoy en día, pero creo que ustedes tienen un rol importante que no debíamos desaprovecharlo como municipio y espero que ustedes entiendan también la posición nuestra que yo insisto estoy de acuerdo que haya un hogar de ancianos en Villa Alegre, es solo que tenemos que ver el tema de la administración, pero ustedes son un ente muy importante en el funcionamiento de este hogar y espero que ustedes mantengan la inquietud y el deseo de ayudar a los abuelitos pero en forma conversada, hay muchas cosas que hay que conversar en el camino y tendríamos que tomar acuerdo como se inicia, pero para hacer un hogar es algo bastante complejo pero también va a tener unos frutos muy bonitos y se puede hacer.

Concejal Andrés Sáez: yo, bueno a diferencia de todos los concejales que han hablado, estaría de acuerdo Sr. Alcalde que fuera administrado por la agrupación por el motivo que están estas personas que tienen la iniciativa, que tienen las ganas de hacer esto, no creo que con el tiempo se vayan a alejar o vayan a dejar botado esto, creo que están las buenas disposiciones, está bien yo entiendo que debiera ser municipal pero que fuera administrado por la agrupación y trabajar en conjunto, no porque el departamento de salud sea municipal ellas van a dejar de contar con él cuando estén trabajando, entonces a mí me da la impresión, que a mí me gustaría apoyarlas porque como dijo Manuel esto viene de hace muchos años y me dice este años si o si se hace, ósea no sé tengo mi duda al respecto porque si viene de hace tantos años no se había hecho y por qué ahora que ellas lo vienen a solicitar se hace, entonces por esa razón, alcalde, yo estaría de acuerdo en que ellas administren.

Alcalde: está bien y forma parte de la libertad de opinión, yo les dije a ustedes, yo no voy a influir en nadie, cada uno sabe y es responsable de lo que dice, por lo tanto la opinión de Andrés se respeta y me parece bien, es su forma de ver las cosas.

Concejal Andrés Sáez: bueno en realidad tampoco no es apoyar a uno ni a otro, si en el fondo si hubiesen venido otras personas a pedirlo a lo mejor también lo habría apoyado, no son las personas, es el tema, la intensión de esta agrupación que se formó y lo veo como algo factible y que ojalá les vaya bien y resulte como debe ser, no más que eso.

Concejal Ricardo Lizama: me parece muy bien y como les señalé en aquella oportunidad, nosotros tenemos a muchos abuelitos que necesitan un espacio donde pueden ser acogidos y felicito las ganas que ustedes tienen de llevar adelante este proyecto no obstante de eso en cuanto a lo que nosotros como municipio vamos a colocar a disposición de ustedes que es un terreno, una infraestructura y que aparentemente serán un millón de pesos mensuales, doce millones anuales, son cifras altas, el esfuerzo del municipio es tremendamente significativo, tienen entendido que nosotros no tenemos muchos recursos, hoy día tenemos muchas necesidades en la comuna que tenemos que satisfacer, entonces el esfuerzo que haremos como municipio es tremendamente significativo y nosotros queremos como han dicho los concejales y el señor alcalde que esta institución permanezca en el tiempo y la única



forma que resulte es que nosotros como municipio podamos también tener una cuota de participación en la administración de este proyecto, yo creo que es totalmente democrático, que usted tengan a una persona encargada y que nosotros como municipio tengamos otra, creo que le hace bien, para garantizar que este proyecto se mantenga en el tiempo, si el día de mañana nosotros no vamos a estar como concejal, pero el día de mañana va a permanecer, de tal manera que cuentan con todo mi apoyo bajo esos términos, que es lo mejor, solamente eso.

Señora María Ignacia: perdón es que no me quedó muy claro, cual es la posición de usted señor concejal, es decir, que sea municipal pero administrado por la corporación pero que también tenga una cuota digamos, si son diez directivos la municipalidad tengo dos por ejemplo, ¿a eso se refiere? O a lo que han dicho la mayoría de los concejales que dicen que en realidad es preferible que sea administrado por la municipalidad, no me quedo muy claro.

Concejal Ricardo Lizama: yo que yo propongo acá que por el esfuerzo que como municipio estamos haciendo de los doce millones anuales, que es mucha plata, es una cifra bastante grande y yo creo que los costos como en toda sociedad para que esta funcione el día de mañana, es necesario que el municipio tenga una cuota de participación, ojalá del 50% yo creo que no se van a obstaculizar unos con otros, sino que las decisiones que se tomen van a ser en conjunto para llevar adelante este proyecto, hay que generar los estatutos, yo siento que el municipio, en la cabeza que es el alcalde y los concejales que participamos en esta edición, estamos siento muy generosos pero también entendiendo que es una necesidad de la comuna y que yo felicito a ustedes por llevar adelante esta gran iniciativa porque el día de mañana van a ser ustedes las fundadoras.

Señora María Ignacia: hay cosas en que tengo dudas, me llama la atención y me afecta un poco de que el concejo parta de una manera tan negativa en el sentido de que todavía no partimos y ya nos están matando al tiro, sabiendo que la organización va a depender de la gente que tenga, si es gente responsable, si es gente seria, gente que tiene la intención de salir adelante en estas cosas, yo creo que esas instituciones no mueren, como siempre dice el alcalde, las instituciones continúan, las personas son las que van pasando y acá nosotros partimos con esa idea. Ahora, lo otro que me llama la atención, nosotros les habíamos pedido como se les entrega a todas las organizaciones existentes en la comuna, a todas se les ha entregado una infraestructura, un terreno, han tenido la mejor voluntad para eso, no veo por qué con esta corporación que es algo que va en ayuda de la comunidad, que es algo que está sin fines de lucro, obviamente que todos los abuelitos van a tener que aportar algo o sino no podríamos subsistir y ese reglamento está hecho. Lo otro que me llama la atención es que nosotros les habíamos pedido específicamente donde está el DAEM ahora, porque estamos al lado del consultorio, porque tenemos bastante espacio y lo tengo duda que parece que todos están convencidos que la municipalidad va a levantar la infraestructura, yo lo que tengo claro es que la municipalidad nos va a aportar un millón de pesos pero nosotros no les hemos pedido el resto, señor alcalde y concejal



municipal, nosotros contamos con algunos financiamientos que están ofrecidos, nosotros incluso tenemos listos los arquitectos para que empiecen a hacer las modificaciones en la casa que supuestamente nosotros íbamos a recibir en comodato, entonces nosotros no les estamos cargando todo a ustedes, esto no lo va a hacer la municipalidad, nosotros les estamos pidiendo la colaboración, ahora bonito sería que lo hiciéramos la municipalidad y nosotros pero que fuera ahí, ahora Sr. Bravo a lo mejor usted puede solucionar de otra manera la cosa, si el jardín infantil o sala cuna que está ahí, a lo mejor puede estar en el internado del liceo viéndolo de alguna manera como nos acomodemos todos.

Concejal Edgardo Bravo: no puedo Sra. María Ignacia porque hay estándares que hay que cumplir.

Alcalde: yo creo que sería bueno antes de darle la palabra a más integrantes, que usted me diera una copia de los estatutos que tiene y que quede claro esto no es un tema de capricho, este año es imposible, este año no hay donde funcione el Departamento de Educación Municipal, por lo tanto no es cosa de que yo quiera que esto sea mañana, la cosa va a demorar un tiempo, ese tiempo lo tenemos para ir dialogando e ir afinando los detalles y poder llegar a algo que tenga una buena duración en el tiempo sin tropiezos.

Señora María Ignacia: perdón, para cuando Edgardo tu decías que está previsto la terminación de lo que a ustedes les van a construir.

Concejal Edgardo Bravo: nosotros tenemos que entregar el terreno, ya plano, incluso sacando todos los estacionamientos a más tardar en Junio y el término de todo dos años.

Señora María Ignacia: lo que nosotros vimos Sr. Alcalde en la reunión pasada que tuvimos, era que si usted tenía la intención si quiera de poder llevar al DAEM allá al internado del liceo, que nosotros vemos que allá es factible que el DAEM funcione porque ahí nos facilita y ya podríamos estar pensando en seguir conversando en cuanto a la administración porque ahí ya tenemos el lugar, entonces decimos, si hay acuerdo, pongamos manos a la obra, pero caminemos pronto, porque en dos años más los ánimos pueden bajar.

Alcalde: yo creo que tenemos todo este 2014 para ir afinando los detalles pero llegar a construir ahí en el internado un salón grande, tener una oficina al ingresar, tener un baño al lado, tener los dormitorios adentro, no es tan simple para dar las ubicaciones. Yo soy de la idea de que el internado se pueda conservar, porque las cosas cambian, un día se cierran cursos, otro día se abren cursos, todo depende de la cantidad de alumnos que haya en un lugar determinado, hoy día hemos tenido lamentablemente una administración muy mala del liceo, lo cual ha hecho que muchos alumnos se vayan de la comuna pero eso no quiere decir que este otro año llegue otra persona que reencante y vuelvan muchos alumnos, hace mucho tiempo yo quiero crear una cuarta carrera, y también es una de las metas que yo propuse al ex director Covarrubias, la cuarta carrera, y nunca se me hizo caso a lo que estaba pidiendo. Entonces yo no



puedo pensar en terminar algo para reiniciar otra cosa, porque todas son importantes. Luis estaba pidiendo la palabra.

Concejal Luis Alegría: yo quiero manifestar que estoy de acuerdo que sea en el DAEM, porque creo que esa es la mejor ubicación para un hogar de ancianos, entonces en eso no habría problema, a lo mejor lo de Urgencias del consultorio también se podría solucionar pero si habría que pensar en el 2015.

Alcalde: yo creo que nosotros tenemos que ponernos bien de acuerdo pero no puede ser ¡ya mañana! No hay ninguna cosa en la vida que sea de la noche a la mañana, todo tiene un proceso.

Concejal Edgardo Bravo: tenemos casi el 98% de acuerdo, porque mejor el alcalde que nombre a unas dos o tres personas del municipio y empiece a trabajar con ustedes en el proceso, quien te dice que a lo mejor el DAEM puede salir a final de año y mientras tanto ya tenemos todo esto ordenado y a lo mejor para el 2015 esto ya puede ser una realidad pero saquémonos las cosas que a lo mejor son trabas para seguir avanzando más adelante, yo mirando al DAEM como está hoy día, también coincido con Luis, a lo mejor podemos encontrar otra alternativa para Urgencias.

Señora María Ignacia: yo quisiera decir lo siguiente, está la posibilidad, porque ya que tenemos el ánimo tanto ustedes como nosotros, coincidimos en muchas cosas, los objetivos son los ancianos, no pueden esperar eso también lo tenemos claro, no podríamos mientras tanto ustedes determinan donde va a instalarse Edgardo, arrendar nosotros mientras tanto para partir con algo porque tenemos la plata para hacer muchas cosas pero nos falta donde hacerlas.

Alcalde: bueno si ustedes tienen para arrendar, eso depende de ustedes exclusivamente dar el inicio, ahí ya nosotros no seríamos coparticipes con el tema del financiamiento, porque no lo tenemos este año, porque nosotros para poder dejar la plata el presupuesto es de un año para otro, este año ya están asignados los ítems.

Señora Lucila Pinto: me permite, yo no entiendo nada del asunto municipal pero llegamos a un acuerdo, estamos en un concejo donde se toman los acuerdos, donde queda estipulado que al final se llegó a esto, que nos ayuden a pagar o no, que nosotros vamos a arrendar no sé, el compromiso de que ustedes el próximo año nos financian.

Alcalde: Sra. Lucy, usted tiene la libertad de acción como corporación de hacer lo que a ustedes les parezca lo más conveniente, nosotros les decimos que durante este año no podemos ser auspiciadores.

Señora Lucila: pero en este concejo después de todo lo que se ha planteado aquí, ¿no podría quedar como un compromiso? De ustedes como alcalde y como concejo, de que el compromiso es que el próximo año cuando el DAEM salga de ahí, nosotros poder ubicarnos ahí.



Alcalde: mire yo planteo lo siguiente, porque la verdad con todo respeto tenemos varios temas más, nosotros vamos a formar una comisión mixta en la cual va a estar Don Jaime pero va a haber una persona que sea más idónea del municipio para que trabaje con ustedes y veamos cómo vamos afinando el tema del funcionamiento y del financiamiento. No solamente tiene que ser a los adultos mayores, también hay personas que sufren de abandono pueden tener 40 o 50 años, no tienen la edad de jubilar, no tienen ninguna pensión pero como es un tema social tenemos también que integrarlo ahí.

Concejal Ricardo Lizama: quería hacer una consulta, ustedes tienen una personería jurídica, porque las personas jurídicas son con fines de lucro y sin fines de lucro, las personas con fines de lucro son sociales, y las sin fines de lucro son las corporaciones o conjunto de personas que se reúnen para la concepción de un fin, en este caso la atención de adultos mayores, pero la persona jurídica no es tan fácil de conseguir, entonces hay tiempo para que nosotros nos organicemos, porque nosotros no podemos transferir fondos si no hay una persona jurídica, entonces de eso hay que preocuparse, y lo otro es que cuando ya tengamos la persona jurídica y tengamos los estatutos, en los estatutos se puede establecer una cláusula especial en donde señale que el municipio va a ser copartícipe de la administración por un 50% del alcalde y del concejo municipal, o solamente del alcalde, un 50% por qué, porque es el alcalde quien representa judicial y extrajudicialmente al municipio y el concejo es importante hacerlo partícipe porque son los que aprueban los recursos finalmente, entonces el día de mañana yo como concejo para que esta institución permanezca con el tiempo, creo que hay que hacer partícipe al alcalde y al concejo municipal porque el día de mañana si ustedes solas tienen la administración, puede haber un concejo distinto y decir, "por qué nosotros tenemos que aportar tantos fondos a una corporación que netamente es particular, privada sin fines de lucro", en cambio si lo hacemos partícipe y establecemos una cláusula en los estatutos ese concejo y ese nuevo alcalde, el día de mañana va a estar comprometido con la institución, yo creo que es lo más conveniente.

Señora María Ignacia: es que hay una cosa que yo quería aclarar, la personalidad jurídica, nosotros tenemos todo listo pero no hemos querido oficializarla, con la Sra. Viviana ya conversamos, le quedamos de avisar, el día, la hora, el lugar, todo donde nos íbamos a constituir, porque ahora se constituye por intermedio de la municipalidad y no por el poder judicial como era anteriormente, pero hay una cosa que a mí no me calza es que el porcentaje tiene que quedar especificado, por qué, porque por mí parte yo no podría empezar a trabajar con un grupo de personas municipales, informarles de todo lo que tenemos adelantado hasta ahora, de todos los recursos que tenemos ofrecidos porque estaría entregándoles todo lo que hemos estado trabajando todo este tiempo, diciéndoles aquí está y ustedes tienen el 50% de las decisiones por el hecho de estar facilitándonos una infraestructura cuando la construcción también la vamos a hacer nosotros, no me parece justo, lo que me parecería justo sería que fuera un 60% nosotros y un 40% la municipalidad con nombre municipal si a nosotros el nombre no nos interesa, pero las decisiones que no las tome



la municipalidad porque tenemos muchas personas que están dispuestas a colaborarnos con cantidades grandes.

Concejal Ricardo Lizama: yo tengo hartos conocimientos en cuanto a las sociedades, de administración y yo creo que lo justo sería, si nosotros nos vamos a comprometer de aquí en forma indefinida, lo justo sería acá es que el municipio mantuviera el 50%, lo que significa es que entre ambas partes se van a tomar las decisiones y yo creo que no hay ningún tipo de obstáculo en eso.

Señora María Ignacia: es que no es bueno que queden iguales porque usted me dice: "nosotros vamos a colocar un millón mensual", pero a lo mejor nosotros tenemos más millones mensuales por otros lados.

Concejal Ricardo Lizama: es muy conveniente lo que yo le planteo a usted, porque el día de mañana el que esté a cargo tiene una iniciativa de cualquier tipo y viene a audiencia, como usted va a ser coadministrador y lo plantea al concejo municipal que esté en ese periodo, que esté en ese momento, ahí se va a discutir y va a salir la mejor decisión, si esto es democrático, yo veo que nos estamos ahogando en un vaso de agua.

Alcalde: estamos conversando con Don Jaime que en la segunda quincena de Marzo nosotros les vamos a entregar el nombre de la persona que va a trabajar con ustedes, yo le digo al tiro que es el 50%, yo sé que muchas de ustedes tienen vocación de servicio público pero lo medular está todo acá en la municipalidad, pero tiene que ser en 50 y 50 para que quedemos en igualdad. Se les agradece la asistencia.

Se retiran de la sala mujeres que integran la Fundación San Antonia de Padua

Secretario Municipal: da lectura a nota, la cual firmaron los concejales, por compromiso de dar de baja los buses municipales, marca Mercedes Benz en el caso que se apruebe el proyecto de reposición de dos buses municipales para Villa Alegre.

Secretario Municipal: da lectura al resultado del sumario por el cual denunció Alexis Reyes por una supuesta venta de medicamentos al interior de Urgencias.

Concejal Edgardo Bravo: me pareció a mí importante, complejo, preocupante, de que en servicios de urgencias alguien estuviera ofreciendo vender estos medicamentos y yo eso lo quiero dejar claro, aquí el que cae, cae, si cae alguien que estuviera vendiendo un medicamento que no le quepa duda que no lo va a defender nadie y lo mismo pasa con otros medicamentos que son escasos en una población de 425.025 personas.



recursos, lamentablemente aquí está la versión de uno y de otro, a los videos de urgencias no les podemos colocar audio porque estaríamos entrando en la privacidad de la atención de los pacientes pero lo que se ve en el video es que entra Alex con la polola y después Alex sale y la polola queda en el interior y la ve Carlos Jara y Claudia que andaba en otro lado, estaba cerca del Box, bueno Claudia dice que nunca escuchó que le ofreciera vendérselo y Carlos lo que plantea es que él le dio valores diferenciales de lo que podía costarle el medicamento afuera, para qué, como dice ahí la fiscal, una alumna de cuarto año de enfermería sabe cuánto cuestan los medicamentos, la verdad es que a la larga de estas cosas, uno no sabe si efectivamente le ofrecieron o no, no tengo antecedentes del resto de los funcionarios, si alguien ha escuchado de alguna venta, yo por lo menos no lo he escuchado, esto es primera vez que ocurre y por eso lo hicimos lo más rápido posible.

Alcalde: de todas maneras correspondía que el concejo tome conocimiento por lo mismo, por la seriedad de la situación, es algo atípico, si es que fuese y de no ser verdad hay que ser transparente para dejar bien la imagen del funcionario mismo, pero aquí corresponde que lo termine la fiscal, ella tiene que proponer una sanción, absuelve o sanciona.

Secretario Municipal: me permiten un segundo, para definir una situación, la próxima sesión sería el miércoles 19 de Marzo, el 26 de Marzo que sería la última mía y vendría la Sra. Graciela, y yo quería hacerle un resumen al concejo muy breve de que materias he visto durante los 36 años que he estado a cargo como Secretario Municipal, yo le he dicho a Don Arturo que le colaboraré en la declaración de Hijo Ilustre de S. E. El Presidente de la Corte Suprema don Sergio Muñoz Gajardo, la que está pendiente y aprobada, yo mañana converso con la jefa de gabinete del presidente de la corte suprema, cuando venga el día 8 cuando sea declarado hijo ilustre, yo le voy a ayudar en ese tema, en forma independiente, siempre que él me ponga una persona con el que me pueda atender porque no voy a estar en el mando para decirle haga esto o haga lo otro y de las situaciones que surjan en el municipio en el resto del año, yo no tengo problema de asesorar al municipio en este tema, no gratuitamente, yo creo que van a llegar temas de la contraloría difíciles, donde requieren respuestas difíciles y yo tengo una base de datos de la contraloría que no se la puedo traspasar a la Sra. Graciela de mente a mente, imposible, pero si tengo la base de datos en mi computador y cuando sucede algo, yo tengo claro hacia dónde vamos y en los años que hemos estado aquí difícilmente hemos perdido una situación con la contraloría, cosas bastante difíciles que ustedes han visto que yo hemos tenido que definir con ellos, entonces ese el organismo más complicado en lo que se refiere a gestión municipal y después de eso yo el 31 de Marzo a las 23:00 horas yo pasaré a ser un simple ciudadano.

Alcalde: Tenemos que ver el presente y el presente es que Don Jaime se va y es un tema importante, trascendental para este municipio y sabemos que a él no le gustan mucho los reconocimientos pero es un acuerdo que tenemos que tomar nosotros



solos, en otro momento, la verdad es que tenemos que reconocerlo en un acto de justicia.

Don Jaime González: ya bueno, pero ese es el tema entonces yo quiero que ustedes sepan que cosas yo maneje y que cosas la Sra. Graciela puede decir, estos temas no me corresponden pero yo los tomé y los asumí.

Alcalde: para ir avanzando, antes de pasar a varios, yo les comento que Don César Morales se encuentra de vacaciones y llega el día 20, ósea después de la próxima sesión, por lo tanto en la última sesión de Marzo él va a dar cuenta de todo lo que fue ingreso y egreso de lo que fueron los festivales.

Don Jaime González da lectura a nota recibida que tiene relación con una subvención a la institución Consejo de Desarrollo de Salud, donde el concejo tendrá que decidir si ésta se dará o no.

Alcalde: en cuanto a recursos para subvenciones yo creo que estamos pasados, pero es una institución importante, yo creo que lo que correspondería según mi punto de vista sería darle porque es por una sola vez, pero no es la fecha que tiene que llegar la solicitud, tiene que llegar en diciembre de cada año.

Concejal Justo Rebolledo: a ver les comunico al tiro, la semana pasada, el día jueves fue el secretario relator del tribunal y aprobaron integro, la ley, hubieron algunas alegatos que habían alguno miembros que decían que no pero al final salió la ley tal cual, tiene que pedir copia la sala de origen de la cámara de diputados para ser promulgado, en este caso la presidenta ahora, ya que todos pensábamos que antes de que se fuera el presidente Piñera iba a promulgar esta ley pero se ha demorado un poco, y posteriormente tiene que ser publicado, una vez firmada, por el diario oficial, yo creo que saldrá de aquí a fin de mes. Lo que pasa es que el presidente saliente, que también lo voy a informar solicita la autorización para continuar con los tramites que quedan en la cámara de diputados porque Marco Espinoza entrega el mando de la presidencia a Orlando Morales del PPD para sacar lo más pronto nuestra ley, de hecho nos citaron para mañana a todos los presidentes regionales ya que dentro de lo que explico el presidente Santiago Rebolledo en Pelluhue, indicó que van a entregar una cantidad de estímulos porque Santiago Rebolledo entrega, asume Vittori, el alcalde de Maipú, y entre los galardonados, está nuestro presidente regional, Claudio Guajardo y también de los concejales se les va a entregar un estímulo y se les va a premiar, entonces primero que todo yo solicito permiso para viajar, yo le dije al secretario municipal que es sin pernoctar pero yo me voy a ir esta noche, es mañana jueves en la asociación de municipalidades y termina con una cena después, y el día viernes ahí asumen el presidente y el alcalde, en eso yo no voy a estar porque yo cité a reunión de directorio en Colbún ya que vamos a organizar un congreso interregional donde ahí



voy a hablar con Ximena y sus asesores que gracias a Dios hay hartos conocidos, para traer a un par de ministros para hacer un congreso como los que hacia yo cuando tenía vivienda, entonces lo estamos organizando. Lo que pasa también que como presidente regional, a todos los presidentes regionales de los alcaldes y de los concejales, va a haber un encuentro en Colombia y voy a pedir permiso en su momento, pero me pagan el pasaje, de hecho ya sacaron los pasajes, están listos.

Don Jaime González: la cuenta pública que el alcalde tiene que dar en el mes de abril yo ya la tengo lista, en este momento Theo la está grabando y se la voy a entregar a Arturo para que le haga las cuñas que se hacen usualmente cuando él va a opinión sobre su gestión para ser dada a fines de abril, pero la quise dejar lista ahora.

Don Arturo Palma: yo quiero proponer para el próximo concejo que invitemos al DAEM para tener información de lo que está pasando en tanto como en la escuela de Estación como en el Liceo y la información general de todas las escuelas de la comuna, principalmente aquellas que tienen más problemas que nos informen a la vez de la matricula que hoy día existe, para el próximo concejo, dado que el último quede para César Morales para que de las cuentas de los ingresos y egresos del festival. Y ahora quiero pedirle al concejo que pasemos a puntos varios para ir concluyendo esta sesión.

Concejal Edgardo Bravo: cruce la arena, tengo entendido que hay una señalética de un ceda el paso que está muy peligrosa, los vehículos no paran, hay que colocar la señalética suficiente, me ha dicho la gente que hay varios que casi los han chocado.

Lo segundo, hicieron un mejoramiento del camino de Huaraculén y la gente del sector se queja que parece que quedó peor el camino, no sé si ahí podemos mandar a alguien de la dirección de obras que vaya a mirar.

Don Arturo Palma: hace un tiempo atrás yo escuche que la Sra. María Eugenia les había anunciado que iban a asfaltar ese camino y nunca fue.

Concejal Edgardo Bravo: lo que se hizo aparentemente no quedó muy bueno, porque le habían hecho un tratamiento especial, como lo hacían con sal antes, ahora lo hicieron con otra cosa pero quedó igual de malo.

Y lo tercero alcalde, ya le hemos dado vuelta hartos a esta cosa pero yo creo que habría que retomar con fuerza y vigor el tema del camino de Rincón de Lobos hasta el Trapiche.

Y lo último es una información para todos, ayer nos llegó la ambulancia nueva, es espectacular, es una Mercedes Benz, pero me dicen que es un poco más inestable que la otra que tenemos nosotros.



Concejal Ricardo Lizama: bueno yo traigo una petición de una señalética que necesitan, cerca de los Amaros, hay una vuelta de Cerrillos 2, uno sale y no se ve nada y en cualquier momento puede haber un accidente con resultado de muerte y si pudiéramos nosotros ver una señalética de disminución de velocidad o curva peligrosa.

Don Arturo Palma: les parece a ustedes a modo de propuesta que yo dije que a la próxima sesión invitáramos al DAEM, invitemos también al Departamento de Tránsito.

Concejal Ricardo Lizama: si, eso estaría bueno. Lo segundo y último tengo un reclamo de muchos vecinos, es como una situación bien generalizada que hay respecto a la funcionaria que trabaja en la posta de Esperanza, la paramédica Ingrid Cabeza.

Concejal Ricardo Lizama da lectura a carta de reclamo.

Don Arturo Palma: tenemos que hacer algo, porque es un reclamo escrito, no es cualquier cosa.

Concejal Edgardo Bravo: le pedí a Ricardo que me lo hiciera llegar para hacer una investigación correspondiente.

Don Arturo Palma: en estos casos yo creo que procede el traslado, si cuando las personas no funcionan, hay que trasladarlas, al otro lado donde se les mande llegar más suavemente.

Concejal Andrés Sáez: yo tenía un asunto, el otro día en Estación de Villa Alegre nos invitaron a una reunión la junta de vecinos, bueno y yo asistí y manifestaron una necesidad de las señaléticas también pero como recién decíamos que lo vamos a ver después en la próxima sesión.

Bueno así como se ha tomado en cuenta eso yo también quería ver si podía responder por escrito la queja que hice sobre la educadora de párvulo Alejandra González ¿se podrá eso?

Don Arturo Palma: si, bueno es que plantéamelo por escrito y yo te lo respondo por escrito.

Concejal Manuel Muñoz: quizás ustedes verían un programa de televisión nacional, donde mostraron a Villa Alegre por la deficiencia de las casas construidas, entonces yo digo tenemos aquí la dirección de obras municipales para supervisar. Lo otro hay algunas publicaciones en La Tercera, yo tengo los recortes también, donde como que nos toca a nosotros también en vivienda, en educación y también por otro lado en salud y a pesar de que ha progresado y se ha mejorado una enormidad el servicio.

Lo otro se refiere a las subvenciones, cuando vamos a ver este asunto de las subvenciones para los clubes de adultos mayores, en fin.



Don Arturo Palma: volviendo César veremos cómo estamos en el tema de subvenciones.

Concejal Manuel Muñoz: lo otro, lo relacionado con el Doctor Peñailillo, ¿Qué pasó? Y es necesario nuestro apoyo, mal que mal es uno de los nuestros.

Concejal Edgardo Bravo: aparentemente va bien todo, bueno sigue siendo todavía médico legista, mezclaron otro tema con una chica, Marcia Campos, el abogado de Vargas, bueno ahí es un cuento político, el que llevaba el caso de Marcia Campos es suegro del abogado que lleva el caso de Cauquenes, y a Marcia Campos le han hecho como cuatro peritajes, le hicieron un peritaje internacional y está todavía en el periodo de investigación, se dio un plazo de dos años para llegar a una conclusión, yo creo que lo único que le complica es el tema de una supuesta falsificación de instrumento público, hay una incoordinación en lo que el dictó a la secretaria, y lo que la secretaria traspasó, por ejemplo en cráneo el no puso nada, porque no lo abrió y la secretaria colocó cráneo sin hallazgo evidente y colocar el sin hallazgo es lo que lo complica.

Concejal Manuel Muñoz: bueno, y lo otro para terminar, las señaléticas, en el pueblo falta un montón de señaléticas, incluso debiéramos tener con relación a la velocidad, porque exceden la velocidad.

Don Arturo Palma: si, eso hay que tenerlo escrito para cuando vengan el departamento de tránsito el próximo concejo.

Concejal Luis Alegría: primer término, yo quiero poner a disposición del concejo la solución que se puede dar con respecto a la calle 4 Oriente de Estación, frente a donde está la sede que el año pasado en una reunión yo lo dije y quedamos de acuerdo a que se cancelara el valor del diseño de esa cuadra que como dije en ese momento, es bastante emblemática que es la única que falta de pavimentar o asfaltar en Estación habiendo muchas instituciones públicas en esa cuadra, se acordó que si habían financiamientos se iba a cancelar el valor del diseño que era de un millón cien mil pesos, que era bastante aterrizado el valor porque le solicitamos que fuera lo más bajo posible por problemas económicos que habían y se acordó que cuando hubieran recursos se iba a financiar esto, el año pasado obviamente no se pudo, intentar hacerlo este año por la importancia que tiene esta cuadra para Estación.

Lo otro con respecto al abono que le colocan a las viñas, se quedó la reunión pasada de enviarle una nota a la viña Carta Vieja, me gustaría que se hiciera un seguimiento de esto, es un problema que tenemos en toda la comuna, ha traído mucha contaminación ambiental con respecto a las moscas que hay en las casas, hemos visto que está ahí en El Aromo, Carta Vieja.

Don Jaime González: mira yo le pedí al ingeniero agrónomo de prodesal, hizo una indagación y la que trajo eso y determinó que fue la viña El Aromo.



Concejal Luis Alegría: la idea es que esto no vuelva a ocurrir porque el año pasado pasó lo mismo, en el verano también, y así va a seguir pasando, entonces hay que tomar medidas drásticas.

Don Arturo Palma: exactamente, tenemos que tomar el tema con departamento agrícola y como dice Luis evitar que esto vuelva a suceder, eso es lo central.

Concejal Edgardo Bravo: bueno del departamento nosotros pedimos la intervención de la autoridad sanitaria, vinieron a revisar las viñas y la conclusión final de todo esto es que hay viñas que le entregan el orujo en Loncomilla, a un Sr. Alcalde y este Sr. Lo que aprovecha es el alcohol que extrae de ese orujo y el convenio que tienen estas viñas es que cuando ellos necesiten el abono el Sr. Se los entrega a las viñas para que lo desparramen y en ese momento el orujo empieza a fermentar. Entonces se les cursó un parte y les prohibió la salida de los vehículos a partir de ese día porque tenían que hacerle una desinfección completa al orujo antes de sacarlo a los camiones, los camiones además iban sin carpa y goteando.

Don Arturo Palma: yo creo que es tema de desinfectar el orujo que es un tema oneroso, caro, yo creo que es mejor acoplarlo en un lugar que no tenga población, que no tengo casas cerca y aplicarlo en otro tiempo, no ahora.

Concejal Luis Alegría: lo otro, con respecto a cuando venga el DAEM me gustaría que viniera el contador, el encargado de finanzas para ver bien los ingresos y egresos que tenemos hoy día.

Lo otro, quería informar con respecto a la Cicletada que se hizo en el verano resulta bastante positiva, participaron mucho más de 100 personas y tuvimos la fortuna de que había un grupo de estaban hospedados en la Casa Solariega, participaron todos de la Cicletada, salió muy bonita y lo otro que también se conversó con respecto al circuito, a la competencia que también resultó muy bueno, obviamente con algunos inconvenientes porque era primer circuito ciclistico que se hacía en Villa Alegre desde hace mucho tiempo, se estaba programando uno para la semana de aniversario de la comuna que sería para el 11 o 18 de Mayo.

Don Jaime González: si, mándaselo a Viviana porque ella es la presidenta de la comisión que hace el programa para la semana aniversario.

Concejal Justo Rebolledo: voy a partir por lo peor, sigo insistiendo la poca seriedad del municipio y el sobre abuso, se deja abusar por la empresa contratista de las viviendas, yo he dicho 4 o 5 veces aquí en el concejo municipal pero no se toma ninguna medida, hacen lo que quieren y aquí la municipalidad simplemente no hace nada. La ley de urbanismo dice clarito tiene máximos de días y hay que pagar derecho municipal para hacer acopio de la vía pública, también rompieron donde están haciendo el monolito a la entrada para conectarse con la luz y está abierto ahí la zanja y hay jóvenes, niños



que van a usar las máquinas, todo el mundo ve cómo van a hacer ejercicios, está peligroso.

Segundo, he estado comunicándome por el tema de los teléfonos, ya a mí ahora me queda 1% de batería, entonces para ver lo de los teléfonos de una vez por todas.

Lo otro, alcalde, usted le solicitó aquí a los ingenieros y accionistas me parece de la empresa independencia el tramo que no está pavimentado de la Felipe Camiroaga, avenida Certenejas, está muy malo ese sector.

Don Arturo Palma: lo que pasa es que todavía no se aprueban los proyectos nuevos, ahí hay que ver.

Concejal Justo Rebolledo: lo otro, yo le pediría que se le oficiara al encargado agrícola porque ya vamos a entrar a invierno, la limpieza de los canales y que se nos informe dónde se desbordan.

Y para terminar con este tema en Los Conquistadores todos los años tenemos el tema que se tapa y se inundan las calles, entonces hay que verlo, hicieron arreglos y sigue igual.

Don Arturo Palma: si hay que colocar ese tema también para el próximo concejo, el tema de las inundaciones.

Concejal Edgardo Bravo: alcalde algo cortito, ¿Quién realiza o regula el municipio la cantidad de camiones que salen del río?

Don Arturo Palma: la verdad es que nadie, pero hoy día todo el mundo va a empezar a pagar derechos que en algunas ocasiones sacan y no se pagan derechos, yo le regalaba antes a la gente, ahora va a tener que empezar a pagar la gente, bueno pero se está viendo eso.

Concejal Edgardo Bravo: lo último, ¿el día lunes hubo una celebración del día de la mujer?, ¿la hizo la municipalidad? Que no tuve idea, no me llegó ninguna invitación.

Don Arturo Palma: algo pasó, porque a todos los demás se les avisó, es legítimo el reclamo de Edgardo.

Don Arturo Palma: se le levanta la sesión siendo las 12 horas con 16 minutos.



JAIME GONZALEZ COLVILLE
Secretario Municipal

ARTURO PALMA VILCHES

Alcalde



